



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACION EN LISTA
2018-00210	PROTECCION S.A.	PROELINCO S.A.	Liquidación del Crédito

Hoy, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2.022), se fija la presente lista en un lugar público de la Secretaria del Despacho por el término de tres (03) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P.


WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

Palacio de Justicia, Carrera 44 No. 38 - 80, Edificio Antiguo Telecom - Piso 4
Telefax: 3885005 extensión 2025. www.ramajudicial.gov.co
Correo: lcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia